

mirada indiscreta

LA REVISTA DE LA FUNDACIÓN
SELECCIÓN CUNDINAMARCA

Perspectivas
desde
la academia.

**UNA MIRADA DE ¿QUÉ HACE FALTA?
EN DIFERENTES CARRERAS Y ENFOQUES
UNIVERSITARIOS DE LA CAPITAL.**

C

CONTENIDO /

mirada indiscreta

N U E S -
T R O
E Q U I P O

Fundación Selección Cundinamarca

EDITORES

María Alejandra Cruz
Natalia Méndez
Giovanni Suárez
Diego Moreno
Jhon Alexander Cubillos

DISEÑO

Lucia Trujillo

MIRADA INDISCRETA
EDICIÓN 09

MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE, 2017

Edición

09

05_

CULTURA Y EDUCACIÓN /

10_

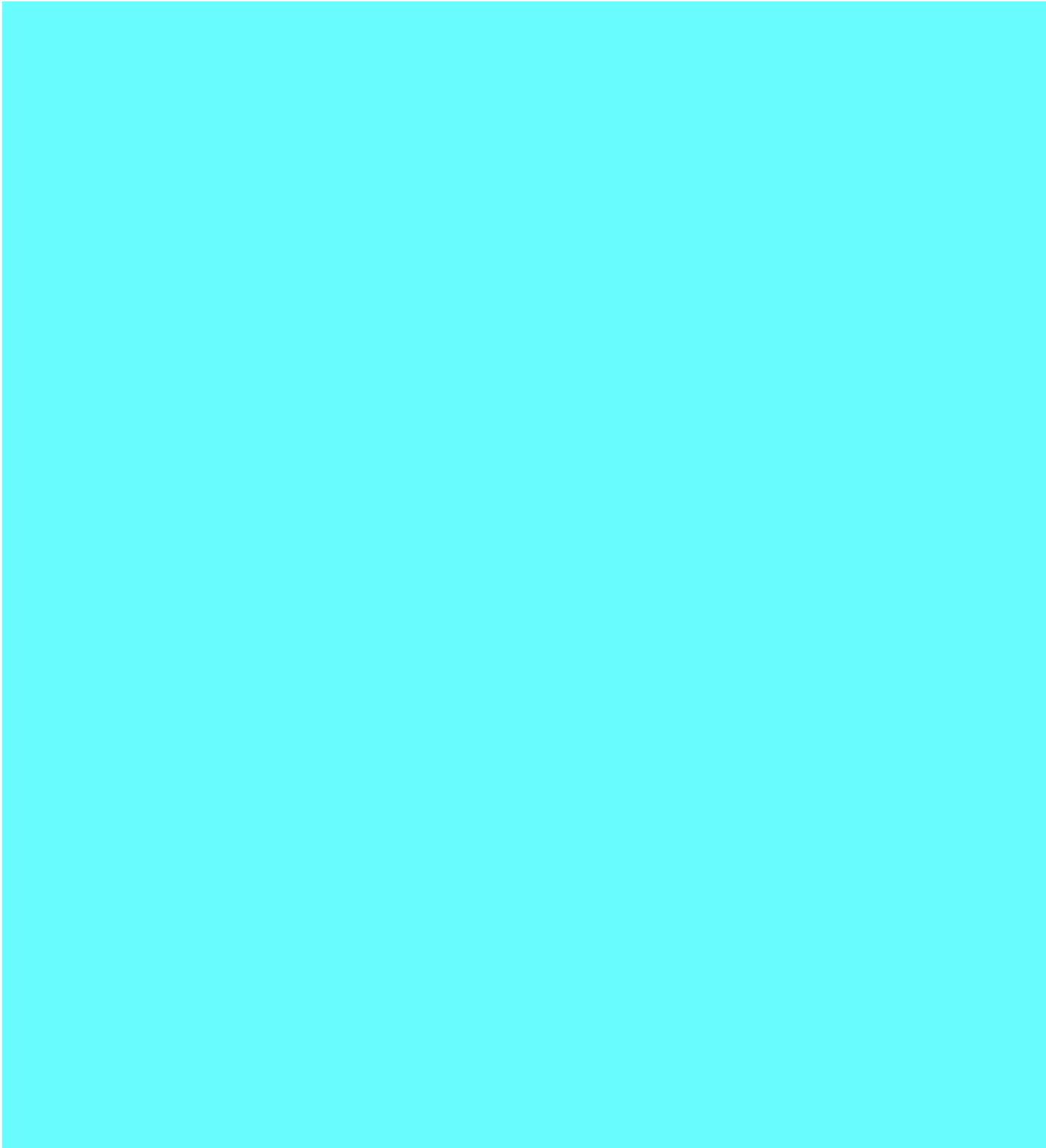
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO /

16_

POLÍTICA, JUSTICIA Y ECONOMÍA /

24_

SALUD, CIENCIA Y TECNOLOGÍA /



CULTURA Y EDUCACIÓN



MATEMÁTICAS: DEL TERROR A LA CREATIVIDAD

Desde el inicio de la vida escolar, hay un área del conocimiento que genera especial aversión por la complejidad del proceso de aprendizaje implícito: las matemáticas. En los salones de clase, tan solo un pequeño porcentaje de estudiantes siente afinidad con esta disciplina, al cual pertenecen los que se consideran 'ñoños' o 'nerds'.

Por tal motivo, al terminar el bachillerato y enfrentarse a la decisión de la carrera a estudiar, muchas personas basan su decisión en elegir programas educativos que, si mucho, requieran de saber sumar, restar, multiplicar o dividir. Sin embargo, la relevancia que debiera darse a las matemáticas va mucho más allá de estas cuatro operaciones básicas, sin lugar a dudas, presentes en actividades cotidianas como hacer una compra, calcular el tiempo, entre otros.

Lo anterior se debe a que, por mucho que se intente evadir la utilización de números, estos están presentes en prácticamente todos los campos. Es perfectamente normal escuchar que alguien decidió estudiar psicología, en parte, por no sentir afinidad con la aritmética, y deba enfrentarse a materias de psicometría en las que el análisis estadístico es fundamental. O bien, estudiantes de derecho con excelentes competencias para la lectura que no esca-

pan tan fácilmente de las cifras utilizadas en derecho comercial, económico y tributario.

En este sentido, es sencillo deducir que la habilidad matemática es una competencia transversal a cualquier área del conocimiento, y que en mayor o menor profundidad, va a ser importante. Lo anterior, debido a una razón específica: el área de matemáticas tiene implícito el desarrollo de la capacidad lógica del ser humano, lo que le permitirá lograr un alto desempeño en prácticamente cualquier disciplina, así la parte numérica no sea tan evidente.

Por lo anterior, es perfectamente normal encontrar que los estudiantes que ocupan los primeros puestos en su clase o en exámenes masivos cuenten, entre otras, con una habilidad para matemáticas destacada. Y es que esta área resulta excepcional al ofrecer herramientas tales como el modelamiento y el análisis estadístico, que no sólo se aplican en ciencias exactas sino en otras como salud, sociales y humanas. Aún más sorprendente para muchos, la música es otra de las aplicaciones reales de las matemáticas. Y esto, no solamente en lo que a Ingeniería de sonido se refiere, sino como tal a un aspecto fundamental como lo es la concepción del ritmo y la utilización del pentagrama, que tiene sus bases desde teorías matemáticas.

La presencia de las matemáticas en todas las áreas del saber, es evidente desde hace siglos. Vale la pena recordar que los grandes pensadores solían ser matemáticos, astrónomos, físicos y filósofos, y que el entendimiento de cómo funcionaba el mundo, tuvo sus bases en razonamientos basados en los números que dieron origen a teorías que, intactas o modificadas, nos han permitido llegar a avances para la humanidad. Una prueba tangible y cercana de ello: la tecnología. Desde objetos tan cotidianos como nuestros teléfonos inteligentes y computadores, hasta los más sofisticados como equipos de cirugía y de laboratorio, existen gracias a los desarrollos logrados a partir de matemáticas.

Dos sectores en los cuales llama la atención el auge del uso de herramientas matemáticas son el de la publicidad y el entretenimiento. En el primero, se ha implementado con gran fuerza el análisis cuantitativo en el mercadeo, ya que a través de herramientas estadísticas, es posible comprender de mejor manera qué necesidades tiene la gente y administrar de forma eficiente los recursos para disponer soluciones.

En la industria del entretenimiento, hay un caso de éxito muy popular por estos días: la popular serie de drama

Por: [María Carolina Poveda](#)

político *House of Cards* de la plataforma Netflix, fue ideada a partir de 'Big Data', una herramienta de análisis de datos masivos que permitió a sus creadores, caracterizar al público potencial y de esta manera, definir cada uno de los detalles que le han valido su ininterrumpido éxito. Queda una vez más demostrado cómo el dominio de esta área provee herramientas que permiten resultados fascinantes.

A partir de estas múltiples aplicaciones, a lo largo de los años ha surgido la ingeniería y sus múltiples aplicaciones. La característica común de los profesionales en esta rama es el diseño; la razón de que existan diferentes ingenierías es dónde y cómo se aplica. Sin embargo, lo que diferencia los métodos ingenieriles de otros para crear y diseñar, es el uso de matemáticas que lleva a la satisfacción de diferentes necesidades en la sociedad.

Para referirme a casos puntuales en los que las matemáticas juegan un papel fascinante, citaré algunos ejemplos de cómo mi profesión, la Ingeniería Industrial, aborda problemas de diferentes sectores reales desde la academia, o bien, propone nuevas formas de crear cosas. En el sector salud, en Bogotá, se trabaja en la implementación de modelos matemáticos que permiten diseñar un sistema adecuado de ambulancias que logre tiempos de res-

puesta mucho menores, así como generar políticas de reabastecimiento de componentes sanguíneos para transfusiones en los hospitales, que aumenten la oportunidad de los recursos y disminuyan los costos económicos, ambientales, y especialmente los sociales, relacionados con la vida de los usuarios del sistema.

En el sector del transporte, al igual que en los ejemplos que se acaban de mencionar, las matemáticas tienen un rol central. Lo anterior, debido a que tanto el modelamiento matemático como los algoritmos y programas computacionales que permiten resolverlos, arrojan soluciones a problemas que nos aquejan, como en este caso, la movilidad en las grandes ciudades. En industrias de manufactura, la planeación de producción basada en matemáticas permite un mejor aprovechamiento de los recursos, y en el sector servicios, facilita la atención oportuna de los usuarios. Todo ello a través del modelamiento del funcionamiento de los sistemas, que se logra de la manera más precisa posible sólo a través de aplicaciones originadas en las matemáticas.

Estos son apenas unos ejemplos prácticos en Ingeniería Industrial, una de las tantas ramas que tienen su fundamento en las matemáticas. Así las cosas, es hora de que padres y profesores no utilicen esta área como castigo ni la expongan con terror.

Por el contrario, debiera ser el saber que se transmita con más creatividad y afabilidad a los niños y niñas por igual, dado que la lógica matemática será una habilidad a su favor, sea cual sea el campo en el que deseen desempeñarse cuando sean adultos. El ejemplo más llamativo de lo anterior: conocí el caso de un estudiante de doble programa –Ingeniería Industrial y música–, cuyo trabajo de grado es la utilización de modelos matemáticos para crear acordes musicales. ¡Fascinante!

VIAJE A LA MÚSICA DE NUESTRO COMPOSITOR COLOMBIANO LUIS ENRIQUE NIETO

Por: Liseth Martínez

Para la segunda mitad del siglo XIX el departamento de Nariño vio los años más prolíficos de producción musical, de crecimiento de grandes compositores, el auge de agrupaciones musicales y el desarrollo de una mezcla bellísima de elementos rítmicos y armónicos de las fronteras con Ecuador, de las raíces musicales Nariñenses y el magnífico resultado de ese legado.

Y fue en este escenario donde, para los primeros años del siglo XX, se dio la etapa más temprana como músico de Luis Enrique Nieto, quien comenzó a acceder a su educación y formación musical en el periodo en el cual Colombia se estaba recuperando del trágico episodio de la Guerra de los Mil Días (1899-1902). Él recibió la formación de los Hermanos Maristas y se educó en la escuela de Santo Domingo. Este sería su entorno para comenzar a dar sus primeros pasos como músico y compositor.

En sus primeros años de aprendizaje, Nieto accedió de una manera práctica a la música y, sin utilizar la notación de pentagrama ni teoría de rigor, compuso en 1912 su primera obra: *Mentiras de un músico*. Título que ya sugería que estaba dando sus primeros pasos en la música, pues revelaba cierta negación a ser reconocido como un compositor a tan temprana edad.

Mentiras de un músico es un pasillo que presenta dos partes contrastantes: una de aire melancólico, por medio de frases secuenciales y la otra tiene un vigor rítmico y su melodía fluye con un carácter grácil.

Resulta particular que su primera composición fuera un pasillo, pues en esos primeros años del siglo XX se presentaban varias controversias en torno a los géneros y a aquel que sería categorizado como el emblema nacional. Así, el pasillo sería un género importante en el país que estuvo a la sombra del bambuco y el pasillo sólo llegó a ser un símbolo nacional en Ecuador. Aún así, Nieto, llegó a componer 24 pasillos.

Por lo anterior, hay un vínculo grande entre la historia de la música nariñense y la ecuatoriana a inicios del siglo XX por la creación prolífica de pasillos. Nieto realizó una crítica a la música ecuatoriana resaltando que caía en la melancolía y monotonía, mientras que la colombiana poseía “valentía, variedad, riqueza de tonos mayores y menores, alegría, ejecución, sentimiento noble” (Nieto, 1945).

Nieto, fundó su agrupación el Clavel Rojo en 1915 y aproximadamente hacia 1965 compuso *Grito de Raza*, una obra que revelaba una conexión importante con el lenguaje estilístico de la región fronteriza colombo-ecuatoriana. Esta obra tiene un ritmo indígena,

clasificado como un *fox*. Posee unos patrones melódicos pentatónicos, el bajo parte de un ostinato, que evoca el sonido de tambores indígenas. Además, el título de la obra tiene cualidades programáticas, un recurso que el compositor utilizó bastante.

Esta obra se clasificó por el musicólogo Luis Gabriel Mesa como un *fox incaico*, quien realizó una adaptación bellísima de la obra *Grito de Raza*. Ketty Wong lo define de la siguiente manera: es una combinación del ritmo de *foxtrot* americano con melodías andinas. También, fue un baile popular en Ecuador en las primeras décadas del siglo XX, pero a mediados del siglo se transformó en una canción de tempo lento.

Este ha sido un bosquejo corto del legado musical tan inmenso que nos dejó nuestro compositor colombiano Luis Enrique Nieto, así que vale la pena que nosotros como Cundinamarqueses conozcamos más de la música de este compositor con el fin de mirar lo que se ha hecho en el país en materia musical y cómo encontrar raíces musicales que nos identifican con una cultura campesina e indígena, propia de los orígenes culturales de nuestro país.

FOMENTAR EL DEPORTE, UNA NECESIDAD DE HOY PARA UN MEJOR MAÑANA

Por: **María Alejandra Cruz Zuluaga**

Crecí en un pueblo donde mi única y más importante diversión era practicar algún deporte con mi hermana y mis amigas. Y hoy, después de muchos años, siento que no pude haber tenido más suerte que esa, porque a partir de allí, desarrollé una serie de hábitos que me han permitido alcanzar logros significativos para mi vida académica y profesional.

Seguramente esto que les comparto no es la clave del éxito; y seguramente, muchos tendrán otras formas de alcanzar esos mismos hábitos. Pero mi fórmula incluye una diversión especial y una recompensa grande para el cuerpo y el alma, que la hacen única e integral.

Deporte es una palabra que se deriva del verbo latino *deportare*, y que en una comprensión contextual de la misma a partir del siglo XIV, significa entretenerse, distraer la mente¹. Nuestra Real Academia de la Lengua Española tiene una definición que se acomoda más a lo que comúnmente conocemos y es la actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas².

Cuando un niño empieza a practicar un deporte con regularidad y asimila sus reglas, adquiere disciplina y aprende a respetar las normas. En el futuro esto no solo le servirá para facilitarle la ejecución de sus

labores diarias –ya que cuando hay disciplina, difícilmente hay pereza–, sino que lo hará un ciudadano que con facilidad atenderá el llamado de la ley para cumplir las normas ciudadanas.

Cuando un niño disfruta el deporte, necesita organizar sus tiempos entre la escuela y su práctica para poder acudir a ambas sin que la una interfiera en la otra y así sucesivamente. Por eso el adulto en el que éste se convertirá, será un buen organizador, pues aprenderá también a dividir sus actividades diarias y a ejecutarlas en los tiempos que corresponda de acuerdo a la prioridad que les asigne.

Si el deporte es grupal, el niño aprenderá además a trabajar en equipo. Y es que este tipo particular de ejercicio, ayuda a que la consecución del logro sea inmediato, por eso es más fácil interiorizar que los logros consecutivos dentro de un grupo se dan a partir de conexiones entre engranajes: cada jugador tiene una función particular dentro del juego y es importante respetar su posición y su trabajo, y hacer lo propio con el suyo. Además, el niño que practica un deporte, será una persona saludable con buenos hábitos alimenticios y con una preocupación moderada por su bienestar físico y emocional.

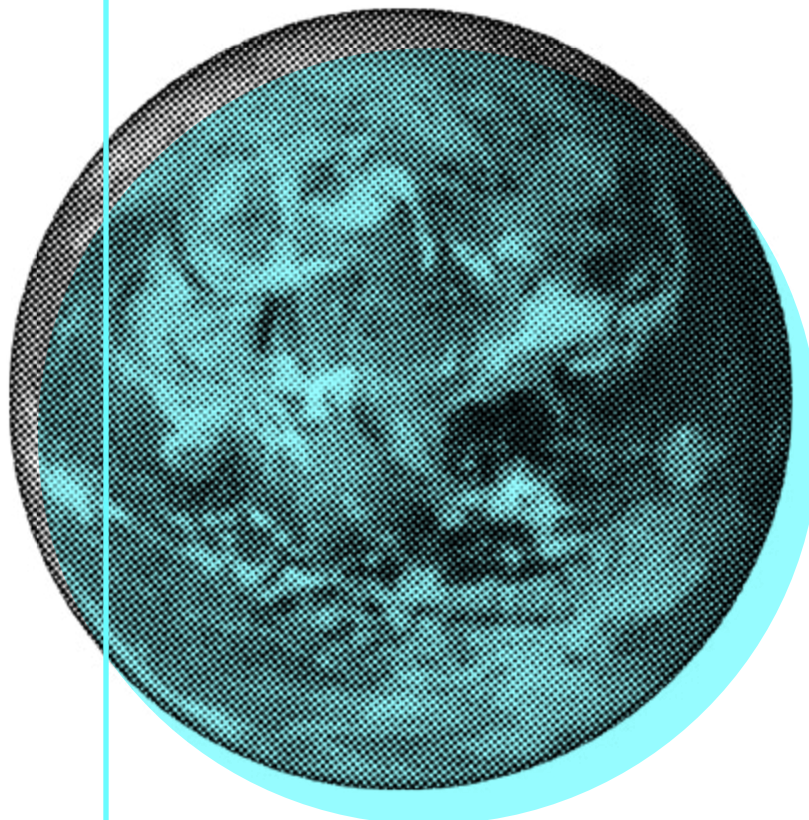
Infinitos beneficios son los que aporta el deporte a los niños que lo practican con mucha regularidad y lo incorporan a su estilo de vida. Por eso es importante que desde ya tomemos consciencia sobre la necesidad de fomentar con mayor ímpetu, esta actividad en todas las escuelas públicas y privadas del país: si queremos ciudadanos responsables, respetuosos de la ley, organizados y solidarios, no hay una mejor forma de incorporar dichos hábitos que a través de eso que les da diversión.

El futuro empieza hoy, por eso hay que identificar las necesidades y empezar a trabajarlas en la mayor brevedad. Seamos todos reproductores de buenas experiencias y busquemos un mejor mañana.

BIBLIOGRAFÍA:

[1] *Diccionario Etimológico de la lengua castellana de Joan Corominas* [1980].

[2] *Diccionario RAE en línea*. [2 de Junio de 2017]. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=C-FFEWiY>



MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

LA REFLEXIÓN A LA QUE NOS INVITA EL POLÉMICO TRUMP

Por: Paula Andrea Quevedo

El pasado 2 de Junio de este año (2017) fue noticia mundial la salida del presidente Donald Trump del Acuerdo de París, pactado en 2005 por casi 200 países y con el cual se busca reducir las emisiones para atenuar el cambio climático.

Este polémico hecho, a pesar de ser negativo, trae algo bueno: reflexión. El presidente de los estados Unidos de América ha sido altamente criticado y boicoteado por esta decisión y otras que no voy a nombrar. Pero en este caso, estas críticas y ruido mediático llamó profundamente mi atención. Me llevé a preguntarme ¿Cuántos de nosotros no unimos esfuerzos reales a la lucha contra el cambio climático? y puede que critiquemos decisiones como la del presidente Trump, tal vez de forma hipócrita. Puede que ninguno de nosotros, ciudadanos comunes y no famosos, haya dicho públicamente que rechaza o no quiere participar en los esfuerzos contra el cambio climático; si lo hiciéramos probablemente tendríamos un rato amargo en Facebook, pero nadie más hablaría al respecto después de uno o dos días. Sin embargo, en la práctica muchos de nosotros rechazamos y no participamos en estos esfuerzos tan necesarios para reducir el impacto en el ambiente de cada una de nuestras actividades.

En este orden de ideas, quiero hablar un poco de los cosméticos y sus efectos en el medio ambiente, sin tener en cuenta las emisiones que éstos pueden generar en su proceso de producción. Actualmente, la rutina

matutina femenina y masculina incluye productos de cuidado personal y de belleza que pueden causar estragos en el medio ambiente; si parece exagerado, piense en su empaque plástico, un enemigo natural de los ecosistemas naturales. Estos productos deben llamar nuestra atención hacia el cuidado del medio ambiente; por ejemplo, cuidando las prácticas de reciclaje de sus empaques. Por otro lado, cosméticos como exfoliantes son contaminantes terribles, porque muchos incluyen en su formulación restos plásticos microscópicos que tienen una función abrasiva en el producto y se van por el desagüe con el agua. Estas partículas diminutas de plástico no se eliminan en las plantas de tratamiento de aguas residuales, llegan al mar y se incorporan en la cadena alimenticia desde el plancton. Cabe agregar que los cosméticos y otros productos de cuidado personal contienen sustancias químicas tóxicas para los humanos y otros organismos vivos de los ecosistemas. Sustancias cuya ingesta perjudica su desarrollo, su sistema endocrino y su organismo en general.

Estas son sólo unas pocas consecuencias del uso de estos productos. Aclaro que no quisiera imponer un estilo de vida sobre ninguna persona, pero sí quiero que reflexionemos sobre las consecuencias de nuestras actividades diarias y que busquemos alguna forma de que nuestro paso por este planeta no traiga consecuencias tan graves para el medio ambiente, nosotros mismos y las futuras generaciones. Además, el mercado ofrece

productos de cuidado personal que tratan mejor al medio ambiente y que vale la pena conocer. Entonces, antes de escandalizarnos por lo que haga o no un presidente tan polémico como Trump, primero miremos si nosotros realmente estamos actuando diferente a él, porque no vale de nada despreciar una acción negativa si de todas formas la estamos replicando.

REFERENCIAS:

Acción por el Clima - European Commission. (2017). Acuerdo de París [online] Available at: https://ec.europa.eu/clima/policies/international/negotiations/paris_es [obtenido 10 Jun. 2017].

Koop, F. [2017]. Cosméticos contaminantes, el alto costo de la belleza | Revista Claves21. [online] Available at: <http://claves21.com.ar/cosmeticos-contaminantes-el-alto-costo-de-la-belleza/> [obtenido 10 Jun. 2017].

Cosméticos que contaminan el mar | ELESPECTADOR.COM. [online] Available at: <http://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/cosmeticos-contaminan-el-mar-articulo-557011> [obtenido 10 Jun. 2017].

Trump abandona el Acuerdo de París. EL PAÍS [online]. Available at: http://internacional.elpais.com/internacional/2017/06/01/estados_unidos/1496334641_201201.html [obtenido 10 Jun. 2017].

365 DÍAS MUNDIALES DEL MEDIO AMBIENTE

Por: Maira Alejandra Gordillo

Avanzan los meses del 2017 y con estos el afán natural que exige la vida moderna y acelerada, en la realización de muchos de los propósitos que con entusiasmo se planean cada inicio de año. Hablar idiomas, obtener mejor trabajo, adquirir bienes, perder peso y tantas otras cosas que sugieren bienestar, pero se centran en la capacidad indiscifrable del ser humano de preocuparse sólo por sí mismo.

Tan errada es esta posición que por ejemplo, conforme progresa la tecnología y el poder adquisitivo de las personas, hay quienes cambian de celular cada que se oferta una versión mejorada del actual, en intervalos de tiempo menores a un año. Lo anterior, desconociendo el impacto ambiental tan vasto que causa dicho consumismo, en razón de la extracción indiscriminada del suelo para su fabricación y la equivocada disposición final de baterías.

La onda del consumismo es una de los tantas actividades con que el hombre día a día socava los recursos que por bien le pertenecen, tales como el mal uso de fuentes hídricas, uso ineficiente de energía, manejo inadecuado de emisiones, tala de árboles, explotación minera y extinción de especies, acciones que en el futuro próximo le significarán más retroceso que en la época de las cavernas donde sí se gozaba de agua, aire y suelo de calidad.

Para enfrentar la situación, son diversas las iniciativas de entidades como la Organización de Naciones Unidas por fomentar políticas ambientales y prácticas sostenibles, que buscan concientizar a algunos sectores de la sociedad que por fines de lucro y otros más por desconocimiento, hacen caso omiso a la muerte anunciada que significa un ambiente destrozado.

Por destacar, la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, establecida desde 1972 en la Conferencia de Estocolmo y que busca no sólo concientizar sino

crear presión política para abordar preocupaciones crecientes, como la reducción de la capa de ozono, la gestión de productos químicos tóxicos, la desertificación o el calentamiento global. (Organización de Naciones Unidas, 2017)

Así, cada 5 de Junio se organiza la celebración del DMMA en cerca de 100 países del mundo, con sede en un país en específico y entorno a un tema diverso referente a los objetivos ambientales. La festividad de este año tuvo lugar en Canadá y se centró en la conexión de las personas con la naturaleza, animándolas a salir al aire libre y adentrarse en la naturaleza, a fin de apreciar su belleza y reflexionar acerca de cómo son parte integrante y lo mucho que de ella depende la naturaleza humana. (Organización de Naciones Unidas, 2017)

Tal como se realiza la promoción del DMMA a nivel mundial, en Colombia existe un calendario para el reconocimiento de festividades ambientales, donde a partir de fechas con motivos distintos cada mes, se busca la protección, conservación y sostenibilidad del entorno, de manera que se garantice en el futuro calidad de vida para todos los colombianos. A continuación una línea de tiempo para el 2017 con algunas de las fechas más significativas a nivel ambiental:

De esta manera, se concluye que es vital en sentido literal, que TODOS reconozcamos que en nuestro país y en el mundo entero, sobran motivos y faltan acciones para adquirir hábitos de vida que no sólo beneficien nuestros propósitos personales, sino que contribuyan a generar una cultura ambiental en todos los espacios, en casa, barrio, colegio, parques e industrias, para proteger los recursos ambientales tan necesarios para nuestra vida; por tanto tenemos en espera una llamada de emergencia que suscita cambio para que sean siempre 365 Días Mundiales del Medio Ambiente.



Ilustración (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia, 2017)

REFERENCIAS:

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia. [7 de Junio de 2017]. Minambiente. Obtenido de <http://www.minambiente.gov.co/images/Descargacalendario2017.pdf>

Organización de Naciones Unidas. [6 de Junio de 2017]. Obtenido de <http://www.un.org/es/events/environmentday/>

Organización de Naciones Unidas. [3 de Junio de 2017]. Antecedentes Día Mundial del Medio Ambiente. Obtenido de <http://www.un.org/es/events/environmentday/background.shtml>

EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE

Por: Angela Preciado Camacho

En Bogotá como en muchas grandes ciudades del mundo, nos encontramos con calles repletas de tráfico y millones de vehículos que utilizan combustibles fósiles que son contaminantes para nuestro ambiente, logrando observar esto en nuestro aire, a través de una no tan delgada capa gris que cubre la ciudad, y aunque las medidas de día sin carro y pico y placa generan un respiro momentáneo, no son suficientes.

Si bien el automóvil es un símbolo de poder adquisitivo, estabilidad económica y comodidad en cuanto a movilidad, se espera que a futuro no siga siendo éste el de mayor uso y que los índices de motorización no sigan creciendo como lo han venido haciendo aceleradamente en los últimos años.

Tomemos como ejemplo ciudades como Ámsterdam, que está a la vanguardia en el uso masivo de la bicicleta como medio de transporte, sin importar el estatus económico, profesión o edad del usuario.

Aún estamos muy atrasados en este aspecto; además de que el estado de la infraestructura no es el adecuado y no existe una cobertura completa, le sumamos a esto la inseguridad y la falta de políticas que promuevan el uso de este medio. Pero no es imposible llegar a ser más avanzados en este aspecto, es sólo cuestión de organización e incentivación.

Según resultados arrojados por encuestas de movilidad, otro aspecto a resaltar como una de las principales razones para el no uso de la bicicleta, es la carencia de la misma, debido a que el número de bicicletas por persona es un índice muy bajo en la ciudad de Bogotá. Este problema se puede contrarrestar implementando programas de préstamo de bicicletas en los barrios de principal uso, programas piloto que permitan estudiar más a fondo la viabilidad del uso de la bicicleta, no sólo como actividad física o recreativa sino como medio de transporte alternativo.

Es difícil pensar en llegar a ser como Ámsterdam, es verdad, no podemos comparar y esperar que esto ocurra de la noche a la mañana, y menos que va a suceder de la misma forma; estas ciudades del viejo continente tienen siglos de tradición y experiencia en el manejo de sus sistemas de transporte, sus habitantes saben lo que quieren y cómo lo han venido manejando para perfeccionar este sistema. Somos ciudades muy diferentes, pero lo importante es aprender de éstas y ver qué metodologías se pueden implementar mediante estudios de movilidad, para que poco a poco avancemos en esta temática en donde se pueda llegar a implementar el uso de la bicicleta.



Figura 1. Ranking de lugares ideales para la bici. Fuente: Diario La República. Recuperado de http://www.larepublica.co/las-15-mejores-ciudades-para-pasear-en-bicicleta-en-el-mundo_356216

REFERENCIAS :

Las 15 mejores ciudades para pasear en Bicicleta. La República [2017] obtenido de http://www.larepublica.co/las-15-mejores-ciudades-para-pasear-en-bicicleta-en-el-mundo_356216

Base de datos encuesta de movilidad 2015. Secretaría de Movilidad de Bogotá. [2015]. I.C. ARBELAEZ, O.

Modelación de la elección de la bicicleta pública y privada en ciudades. Medellín. [2015]

POLÍTICA
JUSTICIA
ECONOMÍA



LEYES PARA RESPIRAR

Por: Laura Sofía Pedraza

¿Cómo se predice el futuro de Colombia? ¿Es claro o confuso lo que le espera a esta nación? O mejor aún ¿es prometedor o deprimente? Por más adivinos y brujos que dicen existir nadie sabe con certeza lo que a Colombia le depara el destino, lo único que se puede hacer es observar y analizar a fondo lo que actualmente puede llevar por mal camino al pueblo colombiano.

Para ninguno es un secreto que hoy en día, el mundo entero pasa por una grave crisis ambiental que trae consigo fenómenos naturales repentinos e inexplicables, gente muriendo diariamente por escasez de agua, un sin número de animales en peligro de extinción y una gran cantidad de ecosistemas alterados es el panorama mundial y nacional, y precisamente en Colombia se presentan extremas oleadas de calor o extremas temporadas de frío y lluvia que pueden, como hace poco en Mocoa, provocar terribles catástrofes como avalanchas, sin contar con la gran deforestación que empeora la situación.

Las leyes no están exentas de ignorar este problema ambiental, Según el artículo 1° de la ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, agrupa una serie de principios generales ambientales, el problema está en que hoy en día muy pocos tienen conocimiento de estos y otros a pesar de conocerlos, hacen caso omiso a su cumplimiento pues en ocasiones no reciben gran importancia ni siquiera por parte del gobierno.

En el ítem número 2 redactan claramente: " La biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la huma-

nidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible", por supuesto que es aprovechada, pero por personas insensatas que encuentran en ella una gran fuente económica, aquí es donde el hombre es el causante de deforestaciones, destruyendo así el hogar de muchos organismos, sin mencionar a aquellos que se aprovechan de lo indefensa y vulnerable que se vuelve la fauna, generando así una gran red de tráfico ilegal de animales silvestres.

El octavo principio general ambiental dice que " El paisaje por ser patrimonio común deberá ser protegido" , bueno, pues poco a poco ese paisaje se ha convertido en extensas y altas edificaciones, ¿sus formas y extraños diseños podrían ser llamadas paisajes u obras de arte ? la urbanización está de moda, las construcciones lujosas y los conjuntos residenciales se han convertido en una gran fuente de ingresos monetarios para un grupo de empresarios que se lucran a costa de la destrucción de más y más zonas verdes y de la limitación que los planes de ordenamiento territorial ponen a los pequeños propietarios para hacer en sus minifundios su vivienda y sus huertas de sostenimiento, entonces se ven obligados a vender sus terrenos y hacinarse en las ciudades en pequeñas construcciones. De otra parte triste e irónicamente muchos colombianos por sus condiciones de pobreza viven en las calles y sufren de hambre ¿Y así se quiere progreso?

Si quieren un pronóstico o una predicción del futuro colombiano piensen cómo el estado sólo quiere progresar económica

e industrialmente, llevándose por delante lo que realmente hace única a esta nación: su riqueza natural y su gente. Con este panorama no queda más que esperar a que la fuerza de la naturaleza haga de las suyas pues no por siempre soportará este abuso, pero no es necesario resignarse aún, por el contrario es el momento perfecto para tomar cartas en el asunto y hacer que estas leyes y normas ambientales sean conocidas y por ende cumplidas por el pueblo colombiano, empezando por las grandes industrias y motivando a los campesinos a cuidar de la riqueza que conservan.

ÉXODO DE VENEZOLANOS A COLOMBIA: UNA PROBLEMÁTICA QUE SE DEBE MITIGAR

Por: Diego Mauricio Moreno

Durante los últimos años los Colombianos hemos visto como Venezuela, un país con tantos recursos y con una historia parecida a la nuestra, ha venido cayendo en desgracia a cuenta y razón de una "dictadura" que se ha perpetuado en el poder desde 1999 cuando Hugo Rafael Chávez Frías asumió el poder, hasta nuestros días con el mandato de Nicolás Maduro. La mala gestión de la economía guiada por la idea de un socialismo del siglo XXI tiene a Venezuela hoy en la más profunda crisis de su historia, crisis que no solo es económica o política, sino que trasciende lo social, toda vez que las personas salen desesperadas a marchar a las calles en búsqueda de la salida del gobierno, pues la calidad de vida esta tan deteriorada que no es posible encontrar siquiera los productos básicos de la canasta familiar y más aún los pocos insumos que hay existencia son priorizados para los partidarios del régimen.

Con este panorama, es entendible que día tras día miles de venezolanos quieran escapar de esa realidad y buscar nuevos horizontes en otros países, es así como Colombia ha recibido desde el 2014 hasta Enero de 2017 alrededor de 1.046.708 venezolanos, de los cuales solo han sido deportados 2.387¹, para ser más específicos en el año 2014 la cifra fue de 291.539, en el 2015 de 329.478, en el 2016 de 378.597 y en para el mes de enero de 2017 van 47.094², en ese orden de ideas, el objetivo de este texto es analizar someramente algunos efectos que ha tenido la entrada de estos extranjeros a territorio nacional.

Constantemente, a través de los medios de comunicación se ve como empieza a existir un rechazo hacia los ciudadanos venezolanos, una especie de xenofobia, principalmente en las ciudades fronterizas pues los colombianos se quejan que sumado a la falta de oportunidades laborales, los extranjeros se están quedando con los trabajos porque ofrecen una mano de obra mucho más barata que la nacional. Este problema está empezando a preocupar al gobierno, tanto así que el presidente de la república ha hecho continuos llamados a la hermandad, a la no discriminación y la comprensión.

Aunque existen sanciones a quien contrate de manera ilegal, esto no obsta para que las personas se abstengan de contratar venezolanos, por tanto es común ver en los más variados trabajos a personas con esta nacionalidad, por poner un ejemplo, en Bogotá los he visto laborando en restaurantes, lavaderos de carros, parqueaderos, obras de construcción etc, lo cual no está mal porque estas personas necesitan subsistir, lo que está mal es que no exista una política pública sería para mitigar esta problemática que sin lugar a dudas si afecta notoriamente a los nacionales, más cuando la cifra de desempleo para el mes de marzo del 2017 es de 9,7%³.

Es triste ver como estas personas, en repetidas ocasiones profesionales, tienen que someterse a situaciones denigrantes con tal obtener recursos para sí y para sus familias, como pedir dinero en los buses o dedicarse a la prostitución, tra-

bajos que aunque no sean muy rentables u honorables en nuestra sociedad si representan un importante cantidad de dinero al convertirlo a bolívares, esto por causa de la monstruosa devaluación de la moneda.

Para finalizar este escrito, como se mencionó en párrafos anteriores es imperativo que el gobierno nacional tome cartas en el asunto y establezca un plan de choque para contrarrestar todas estas problemáticas. Además, anhelo con mucha espereza como lo hacen la mayoría de Colombianos, que la situación en el hermano país se solucione cuanto antes y se implante una verdadera democracia, donde se respete la independencia de poderes, se logre una igualdad verdadera sin importar afinidad política, haya seguridad jurídica, se fortalezca la inversión extranjera y lo más imperante, se dignifique al pueblo venezolano.

REFERENCIAS:

[1] EL TIEMPO. "En cifras: la inmigración de venezolanos a Colombia" [Marzo de 2017]. Disponible en línea: <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/la-inmigracion-de-venezolanos-a-colombia-en-cifras-73006>

[2] Ídem

[3] PORTAFOLIO. "En marzo 2017, la tasa de desempleo se vuelve a ubicar en un dígito: 9,7%" [Abril del 2017]. Disponible en línea: <http://www.portafolio.co/economia/empleo/tasa-de-desempleo-en-colombia-en-marzo-de-2017-505361>

¿CÓMO ATAJAR LA CORRUPCIÓN?

Por: Camilo Zamora

Hoy por hoy, la corrupción es uno de los temas más importantes en Colombia, tanto así que desde ya se prevé que será el tema central de la campaña electoral que tenemos ad portas. Ante este escenario es válido preguntarse cuál o cuáles son las estrategias más inteligentes para atacar este problema que le hace tanto daño a nuestro país.

En primer lugar, deberíamos hacernos una idea del tamaño de la corrupción en Colombia, la Procuraduría afirma que la corrupción le pasa a Colombia una factura equivalente al 4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), ante lo cual se estaría hablando de unos 32 billones de pesos, cifra muy similar a la que llegaron los cálculos de La Sociedad Colombiana de Economistas (SCE). Para tener cifras con las cuales comparar, el total del Presupuesto General de la Nación para 2016 fue de 204 billones de pesos; en lo que más gasta el país es en educación, un poco más de 31 billones de pesos para 2016; los cálculos del gobierno estiman que con la anterior reforma tributaria el recaudo fiscal debería aumentar unos 6,2 billones de pesos, es decir que la corrupción nos cuesta a los colombianos cinco reformas tributarias.

En mi opinión la mejor estrategia para combatir la corrupción es reducir el tamaño del estado. En los últimos años el

gasto público no ha parado de crecer, año tras año el estado colombiano ha venido gastando más cuantiosos recursos, y cuando estos recursos se han visto limitados han venido múltiples reformas tributarias, reformas que hoy tienen a los empresarios y los trabajadores ahogados financieramente. Lo peor del asunto es que la población no siente que dicho gasto público desbordado haya repercutido realmente en su calidad de vida, basta con prestar atención a las encuestas de percepción del estado de la nación, en el mejor de los casos estas encuestas son poco alentadoras.

¿Cómo reducir el tamaño del estado? Empecemos por enorme cantidad de servidores públicos que no sirven para nada. Cualquiera que tenga un empleo en una empresa privada entiende que debe rendir en su trabajo, sin embargo, en el sector público es distinto, por cada funcionario aplicado en su trabajo y productivo existen dos o tres que meramente ocupan un espacio, todos conocemos algún funcionario instalado en un puesto público hace años y en realidad no sabemos muy bien lo que hace. Es necesario implementar un índice de productividad del sector público, de tal manera que quien ostente un cargo público sea porque es un empleado productivo y se eliminen de la planta de personal aquellos cargos que resultan innecesarios

o redundantes. Esto además de ahórranos unos recursos limita la corrupción del tipo "palanca laboral", es decir, yo te hago un favor y tú me nombras un familiar como funcionario público; también reduce el margen de encontrar funcionarios corruptos en el sentido en el que entre menos funcionarios, menor será el esfuerzo de ejercer control y vigilancia sobre su accionar.

Por otra parte, atacar la excesiva burocracia, Colombia ha tenido algunos avances en este tema, no obstante, hay mucho camino por recorrer. En cada ventanilla donde se efectuó un trámite ante el estado habrá alguien dispuesto a actuar incorrectamente, lo que se agrava entre más largo y complejo sea dicho trámite, ya que quien lo necesite estará más dispuesto a pagar por obtener un resultado. Se deben encontrar las formas de simplificar los trámites ante el estado, licencias de conducción, permisos de construcción, permisos ambientales, todos los trámites relacionados con el establecimiento de nuevas empresas, etc., todo lo anterior sin ser laxos con la regulación, es decir, simplificar el trámite para una licencia de conducción no significa entregar licencias a cualquiera que no cumpla las condiciones mínimas.

Otra buena idea es reducir el número de agencias públicas, habiendo reducido el personal y la burocracia nece-

saria para los tramites es necesario entrar a revisar rigurosamente la necesidad de existencia de ciertas agencias públicas y el presupuesto asignado a cada una de las agencias estatales existentes. Un ejemplo sencillo, hoy dentro de las agencias estatales existe el Instituto Nacional Para Ciegos (INCI) y el Instituto Nacional Para Sordos (INSOR), se podría proponer que en lugar de dos agencias distintas estas se fusionen y exista el Instituto Nacional Para Limitaciones Sensoriales, es mucho más sencillo vigilar los recursos de una entidad que los recursos de dos entidades independientes. La Unidad Nacional de Protección es la entidad perfecta para ejemplificar la reducción de gastos, existen personajes de la vida nacional con esquemas de protección excesivamente caros y vergonzosamente innecesarios.

Por último, aunque no tiene que ver con la reducción del tamaño del estado, las medidas punitivas contra la corrupción deben ser fuertes e inflexibles, no podemos seguir permitiendo que la corrupción sea uno de los delitos más laxamente tratados, quien sea hallado culpable de un acto de corrupción deber ser condenado a una pena intramural con una duración amplia y sin derecho a beneficios. Lamentablemente en ocasiones lo único que funciona son este tipo de medidas.

CAMINO A LA CASA DE NARIÑO 2018

Por: Andrés Díaz

Se acerca el 2018, y con este nuevo año las elecciones presidenciales, es por eso que desde ya se prepara la maquinaria política en los diferentes partidos políticos para definir sus apuestas y alcanzar la tan codiciada Casa de Nariño. A los nombres del vicepresidente Germán Vargas Lleras y algunos ministros que han sonado para competir por la presidencia, se suman los de varios aspirantes que venían calentando a la espera del banderazo que diera comienzo a la carrera presidencial.

El vicepresidente ya había dejado clara su intención de buscar la presidencia, pero no es un secreto que varios ministros del actual presidente Juan Manuel Santos, dejarán sus cargos para competir en las elecciones del próximo año. Tal es el caso del ministro del Interior, Juan Fernando Cristo; la de Trabajo, Clara López; el de Hacienda, Mauricio Cárdenas; el de Agricultura, Aurelio Iragorri, y el de Justicia, Jorge Eduardo Londoño¹.

Vargas Lleras es un candidato fuerte, con buena aceptación en las encuestas, y para muchos con un buen desempeño como vicepresidente ha realizado un despliegue de obras urbanísticas y proyectos viales por todo el territorio nacional², a lo que también se podría añadir el trabajo del gobierno Santos en materia de salud, con aumento de la cobertura en la población, disminución de la brecha entre regímenes, ampliación de la cobertura del Plan Obligatorio de Salud (POS) y el control de precios de los medicamentos³.

Sin embargo hay quienes dudan del 'vice', no solo por su manera de hacer política, y por contemplar como su base primordial la infraestructura, dejando de lado

otros elementos importantes, además de los vínculos de su familiares y allegados en escándalos de corrupción como es el caso de Saludcoop⁴. Lo único claro en este asunto, es que Vargas Lleras es un candidato importante a tener en cuenta el próximo año, y los resultados de su campaña se verán reflejados el 27 de Mayo del 2018.

En la actualidad existen muchos precandidatos, de los cuales aún no hay claridad entre quienes serán los abanderados que estarán en la pugna por el poder, por esta razón se llevan a cabo consultas internas en los diferentes partidos políticos para decidir de una vez por todas. Lo único cierto es que no es una tarea fácil, precisamente por las toldas de 'la U', el ministro Iragorri es visto por muchos como un seguro competidor en una consulta interna en la que estarían también el embajador de Colombia en Estados Unidos, Juan Carlos Pinzón, y el senador y negociador con las Farc, Roy Barreras. El mecanismo de consulta interna también está en la agenda de varios sectores conservadores, los cuales incluyen en ella al ministro Cárdenas, al exprocurador Alejandro Ordóñez, apoyado incondicionalmente por unos, controvertido y repudiado por otros⁵, y a la exministra Marta Lucía Ramírez⁶.

Clara López, quien en 2014 obtuvo casi dos millones de votos a la presidencia y fue decisiva en la reelección de Santos, buscaría reunir a varios sectores de izquierda que se la han jugado con el proceso de paz, entre ellos el Polo. En esa colectividad también está sobre la mesa el nombre del senador Jorge Enrique Robledo. En la izquierda tampoco se puede descartar otra opción: Piedad Córdoba, quien luego de que el Con-

sejo de Estado le levantó la inhabilidad que le impuso la Procuraduría quedó lista para competir en cargos de elección popular⁷, sin embargo muy controvertida por su cercanía con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Un poco más en el centro está Sergio Fajardo, quien está en campaña desde hace meses y su bandera será la lucha contra la corrupción. Y, aunque hasta hace poco era su aliada, la senadora Claudia López decidió armar su propia aspiración presidencial. No se puede dejar de lado al exalcalde de Bogotá y también candidato en las pasadas elecciones, Gustavo Petro⁸, quien para muchos ejerció como alcalde del distrito de una manera sobresaliente, y para otros no tanto, sin duda alguna es un candidato no menos importante que sus contendientes de izquierda ni de derecha.

El uribismo también tiene su meta puesta en la presidencia en el 2018 y para ello ha fogueado a tres de sus líderes los últimos meses: Óscar Iván Zuluaga (candidato presidencial en las pasadas elecciones presidenciales), Iván Duque y Carlos Holmes Trujillo. Congresistas del Centro Democrático han dicho que a ellos podría unirse el exgobernador de Antioquia, Luis Alfredo Ramos, quien acaba de salir de la cárcel y tendrá que terminar de resolver su situación jurídica⁹.

En fin, lo único claro en el panorama de las próximas elecciones presidenciales, es que la cosa política sigue moviéndose, y no hará más que aumentar en los meses por venir.

BIBLIOGRAFÍA

- [1] Política. "Así está el partidor presidencial para 2018". EL TIEMPO. Disponible en <http://www.eltiempo.com/politica/gobierno/presidenciables-en-colombia-para-el-2018-45588>
- [2] Galeso, C. "¿Por qué Germán Vargas Lleras no será Presidente de Colombia?". Las 2 Orillas. Disponible en <https://www.las2orillas.co/german-vargas-lleras-no-sera-presidente-colombia/>
- [3] Colombia. "Fórmulas vicepresidenciales expusieron sus propuestas al país". Noticias Caracol. Disponible en http://noticias.caracoltv.com/jscroll_view_entity/node/40251/full
- [4] Morales, C. "Los Vargas Lleras, Saludcoop y otros detalles". EL ESPECTADOR. Disponible en <http://www.elespectador.com/opinion/opinion/los-vargas-lleras-saludcoop-y-otros-detalles-columna-622765>
- [5] Redacción Plítica. "Las críticas del ministro de Salud al exprocurador Ordóñez". EL ESPECTADOR. Disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/politica/las-criticas-del-ministro-de-salud-al-exprocurador-ordonez-articulo-689940>
- [6,7,8,9] Política. "Así está el partidor presidencial para 2018". EL TIEMPO. Disponible en <http://www.eltiempo.com/politica/gobierno/presidenciables-en-colombia-para-el-2018-45588>



SALUD
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

ENERGÍA AUTO SOSTENIBLE: PANELES SOLARES

Por: Didier Fernando López

Después de la energía hidráulica, la energía solar es la segunda fuente de energía renovable en el mundo; Y Colombia gracias a su posición geográfica tiene un 15 % más de eficiencia recibiendo la radiación necesaria para la producción de esta energía limpia.

Por tanto la firma Celsia que se dedica a la producción de energía a través de proyectos autos sostenibles, logró iniciar la construcción de la granja Celsia Solar Yumbo. Se trata de un proyecto de 9,9 MW, conformado por 35.000 paneles solares en un terreno de 18 hectáreas en el municipio de Yumbo, Valle del Cauca (Suroccidente de Colombia) que generará aproximadamente 16 GWh al año, lo que equivale al consumo básico mensual de energía de 8 mil viviendas.

El proyecto inició en marzo del presente año y se espera que en el tercer trimestre del año esta obra se finalice.

También en Antioquia en el centro comercial La Reserva se instalaron paneles solares que constan de 96 módulos que

empezaron a suministrar energía con una capacidad instalada de 30,72 Kwp (kilovatio hora pico), con lo cual se cubre el 50 por ciento de la demanda de energía de las zonas comunes.

Esto representa un ahorro de cerca del 30% en comparación con la energía eléctrica tradicional y además ayuda al medio ambiente, ya que en promedio la utilización de un panel solar equivale a la plantación de un árbol, por tanto también se están reduciendo las emisiones de Co2 a la atmósfera.

Con el tiempo se espera que las grandes ciudades de Colombia vayan adoptando este modelo de energía auto sostenible, amigable con el medio ambiente y con un ahorro económico en el consumo de la energía eléctrica.

LA CORRUPCIÓN Y EL DERECHO A LA SALUD

Por: Andrés Díaz

La corrupción es, lastimosamente, una tendencia arraigada en nuestra historia, nuestra cultura y nuestra organización social, y además es uno de los peores problemas sino el peor que afecta a Colombia. Desde los diferentes “carteles” –como el famoso cartel de la hemofilia-, pasando por el desvío de recursos, hasta la saturación de profesionales de la salud en sitios más atractivos por cuestiones económicas, sociales y políticas. Estos son algunos de los ejemplos de la corrupción en la salud que vive actualmente Colombia.

Los problemas del sistema no nacen de la corrupción de unos pocos actores o de fallas en algunas medidas de regulación. Son problemas de la estructura. Mientras ésta no cambie, seguirán presentándose los mismos o peores problemas¹.

Bajo la afirmación “La salud es un derecho y no un negocio” el presidente Juan Manuel Santos anunciaba en Agosto del año pasado un conjunto de medidas para afrontar y superar la crisis del sistema de salud, entre las que se encontraba elevar las condiciones de operación a las EPS, dividir las funciones de vigilancia entre la Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud), y la Superintendencia Financiera (Superfinanciera), dar liquidez a la red pública por medio del pago de una parte de las deudas acumuladas y de créditos con la Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER), mejorar la formación de profesionales, avanzar en el ajuste institucional establecido por la Ley 1438 de 2011 para mejorar la regu-

lación. Todo lo anterior, con un nuevo plan de beneficios amplio, integral, no basado en listados sino en patologías, aunque con topes y excluyendo a las enfermedades huérfanas².

El anuncio fue bien recibido en el gremio médico, el problema radica en que la disyuntiva entre derecho o negocio depende de lo que se entienda por derecho y de la manera como se organice el sistema para garantizarlo. El sistema colombiano llegó al colapso debido precisamente a la manera como se entiende y se desarrolla el derecho a la salud. El punto de partida está en la separación entre dos tipos de ciudadanos: los que pagan y los que demuestran ser pobres. Esta es la lógica necesaria para tener dos regímenes: contributivo y subsidiado. Es decir, el sistema ata el derecho a la propiedad demostrada de las personas y sostiene así ciudadanos de diferente categoría, lo cual es inaceptable en el ámbito internacional y en la Constitución, como lo ha expresado la Corte Constitucional en sus sentencias.

El primer elemento que impulsa la idea de que la salud es un negocio está en la raíz del sistema: la vinculación entre el derecho y la capacidad de pago de las personas. Pero el segundo y más importante radica en el hecho de que el Estado delegue su obligación de garantizar el derecho en unos intermediarios que obtienen lucro de esta labor y gobiernan el sistema. Es el sistema de “intermediación financiera”, que constituye el núcleo principal del negocio hoy existente. Entre menos tenga que pagar una EPS a las clínicas

y hospitales, más lucro obtiene. Si a esto se le suma la demora en los pagos que la EPS atribuye a dudas en la facturación (las famosas “glosas”) el negocio es todavía más rentable. Y si agregamos otras prácticas de evasión o elusión más o menos legales, mejor aún para los inversionistas³.

La Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral (ACEMI) asegura que en Colombia existe una sobredosis de médicos, lo que ha convertido a las EPS como las principales generadoras de empleo para estos profesionales de la salud, lo que permite que en muchos casos estas empresas contraten a sus empleados mediante contratos por prestación de servicios, lo que no garantiza contratos fijos ni sueldos decentes, que es precisamente lo que busca la ACEMI⁴.

Lo anterior sumado a una disminución presupuestada del presupuesto general de la nación para la cobertura de 4,2 billones a 3,3 billones de pesos y entre otras a la conformación de redes delictivas en distintos campos de la salud, maniobrando conjunta y deliberadamente para aumentar de manera indebida las ganancias obtenidas, mediante la reducción de la calidad del producto ofrecido, imponiendo precios, controlando mercados, impidiendo la competencia justa y evadiendo controles⁵.

Es de esta manera que se crean los llamados “carteles”, como el de la hemofilia, una enfermedad hereditaria y poco frecuente, en el Departamento de Córdoba, donde las autoridades de salud del departamento autori-

zaron, sin los controles requeridos, pagos cercanos a los 60.000 millones de pesos (unos 20 millones de US\$), a unas pocas clínicas por la presunta atención de esta patología. Se falsificaron exámenes de laboratorio, se inventaron o usurparon historias clínicas y se incrementaron los costos de los medicamentos, no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud, POS⁶.

También se encuentra el caso de las EPS, las cuales habían hecho una alianza para crear dudas sobre lo incluido y lo excluido en el POS, negar servicios, manipular según sus intereses la información registrada y suministrada, aumentar los recobros al sistema, fijar en la práctica el monto anual del dinero que el sistema les reconoce por cada paciente afiliado, e incrementar desmedidamente sus ganancias. La Superintendencia de Industria y Comercio, impuso algunas sanciones a 14 EPS involucradas⁷.

El panorama entonces, se vislumbra oscuro, sin embargo no todo está perdido, para el Doctor Mario Hernández existen varias alternativas para mejorar el sistema de salud y garantizar la salud como un derecho la manera más eficaz para lograr esta universalidad es integrando el esfuerzo de toda la sociedad, mediante una gran capacidad de organización del sistema por parte del Estado. Esto ya sería posible hoy en Colombia mediante la articulación de dos mecanismos: un fondo público único y una administración pública, territorial y poblacional de los recursos

fiscales (impuestos) y parafiscales (cotizaciones), ambos de carácter público, en un fondo único. Este fondo se convertiría en el máximo garante de la universalidad y no requiere diferenciar entre quien paga y quien no paga directamente, puesto que toda la población paga de alguna forma. El segundo consiste en administrar estos recursos a través de nuevas entidades del orden territorial, con personería jurídica y carácter público, fuertemente vigiladas y con amplia participación social: las administradoras territoriales. Estas entidades deberán integrar la atención de las personas, en todos sus componentes –promoción de la salud, prevención de la enfermedad, curación, rehabilitación, cuidados paliativos– con el conjunto de acciones intersectoriales que permiten mejorar las condiciones de vida, como agua potable, saneamiento, vivienda y hábitat saludables, nutrición, educación, entre otras⁸.

Bajo este esquema público y verdaderamente universal no habría EPS, ni POS, ni UPC, ni regímenes, asegura el profesor Hernández, sino un servicio único con algunas exclusiones concertadas, como los servicios experimentales, o los suministrados en el exterior o los estrictamente estéticos. Y, sin duda, los recursos, que no son pocos, alcanzarían para garantizar el derecho fundamental a la salud⁹.

BIBLIOGRAFÍA

- [1,2] Hernández, M. "La Crisis de la Salud: ¿Corrupción o Estructura?". *Razón Pública*. Disponible en <http://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/2373-la-crisis-de-la-salud-icorruptcion-o-estructura-.html>
- [3] Hernández, M. "La Crisis de la Salud: ¿Corrupción o Estructura?". *Razón Pública*. Disponible en <http://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/2373-la-crisis-de-la-salud-icorruptcion-o-estructura-.html>
- [4,5] Agencia de Noticias UN. "Corrupción desangra sistema de salud Colombiano". *UNIMEDIOS*. Disponible en <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/articulo/corruptcion-desangra-sistema-de-salud-colombiano.html>
- [6,7] Franco, S. "Los Cateles de la Salud en Colombia". *EL ESPECTADOR*. Disponible en <http://www.elespectador.com/opinion/opinion/los-carteles-de-la-salud-en-colombia-columna-675251>
- [8,9] Hernández, M. "La Crisis de la Salud: ¿Corrupción o Estructura?". *Razón Pública*. Disponible en <http://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/2373-la-crisis-de-la-salud-icorruptcion-o-estructura-.html>

RESIDENCIAS MÉDICAS EN COLOMBIA

Por: Diego Vargas

El pasado 9 de mayo, La Asociación Nacional de Internos y Residentes de medicina (ANIR) radicó el proyecto de ley "Por medio de cual se crea el Fondo Nacional de Residencias Médicas y se reglamenta el sistema de residencias médicas en Colombia", este proyecto está enfocado en dos grandes cosas:

1. Garantizar una remuneración por labor profesional para los residentes en los programas médico – quirúrgicos en Colombia
2. Eliminar el cobro de matrículas por las instituciones educativas.

Para entender un poco sobre este tema, el sistema de Residencias Médicas constituye la base de la educación de posgraduados en Medicina y es el proceso que permite la transición de ser médico general a especializarse; mientras en otras profesiones una especialización dura 1 o 2 años, en medicina las especializaciones duran 4 años (anestesiología, cirugía general, neurología, urología por dar algunos ejemplos) o incluso 5 años (Neurocirugía, Cirugía pediátrica), la duración no tiene ningún problema, dado que es de absoluta importancia la adecuada preparación por parte de los profesionales en salud para brindar lo mejor a nuestros pacientes, el

problema es la precaria condición en la que se tienen que formar los médicos que aspiran a tener una especialización en Colombia.

Los médicos residentes (Profesionales que fueron previamente formados durante de 6 – 7 años para graduarse de Pregrado en Medicina) que entran a hacer una especialidad, deben pasar largas jornadas en los hospitales, pagar matrículas que están entre los 25 y 35 millones de pesos anuales y a cambio de esto, no reciben ningún tipo de pago durante los 4 o 5 años de residencia.

Colombia es uno de los pocos países en el mundo que no vinculan laboralmente a sus residentes, por dar ejemplos en España, Reino Unido, Estados Unidos, México, Argentina un médico que se está especializando recibe sueldo y primas y es fuerza vinculada laboralmente como profesionales que son; acá por el contrario aunque tengan su título de médicos generales, no reciben ningún tipo de salario y deben pasar jornadas superiores a 12 horas de trabajo al día, incluidos sábados y domingos, y asociado realizar turnos noche en los hospitales y lugares de práctica.

Todas estas pésimas condiciones, lleva, entre otras cosas, a fuga de médicos del país, muchos médicos generales compi-

ten cada año por un cupo en una Residencia, y muchos viajan a España o Estados Unidos en busca de especializaciones con mejores condiciones; acá debemos tener en cuenta 2 cosas: La constante queja por falta de especialistas que hay en Colombia (Tengamos presente lo difícil que puede ser trabajar gratis durante 4 – 5 años para ser especialista y asociado pagar cerca de 120 millones en los 4 años a las universidades sin tener mecanismos para pagarlos o subsistir); asociado a esto la fuga de mentes brillantes que muchas veces no vuelven a Colombia por la falta de oportunidades (Buscar una residencia para especialización en otro país es mejor, se recibe un sueldo, tienen buenas condiciones laborales, jornadas que no son superiores a 12 horas, entre otras cosas)

El primer gran cambio que propone el proyecto de Ley, es que los residentes tengan un contrato especial en el cual, a cambio de prestar sus servicios profesionales, reciban una remuneración mensual no menor a tres salarios mínimos, además de beneficios como pensión, salud y ARL. La idea es que los recursos para cubrir este pago sean de carácter público, a través del Fondo Nacional de Residencias, que se habría que crear. Ahora, para evitar que la remuneración de los

residentes se traduzca en que se les asignen funciones que no les pertenecen, el proyecto de ley establece que sus actividades dentro de clínicas y hospitales no pueden ser distintas a lo que dice el programa de formación de la universidad.

El otro punto que propone el proyecto de ley, y tal vez el más difícil, es acabar con el cobro de matrículas por parte de las universidades, esto realmente es un gran negocio para las universidades y lograr este objetivo es complicado, pero es lo justo, lo coherente y lo realmente necesario.

Hoy lo invito a usted lector y paciente para que se ponga en el lugar de su médico, para que así como usted en algún momento le ha exigido una buena atención a su médico tratante, hoy se ponga de nuestro lugar y nos ayude a pelear contra esta corrupción y estas condiciones laborales injustas, que no solo nos afecta a nosotros, sino a usted como paciente; a los médicos, sean Especialistas, Residentes o Médicos en formación también los invito a apoyar este proyecto, recuerde que usted pasó por la residencia, está actualmente en la residencia, o en algún momento de su vida será residente.

REFERENCIAS:

- [1] <http://www.congresovisible.org/proyectos-de-ley/ppor-medio-de-cual-se-crea-el-fondo-nacional-de-residencias-medicas-y-se-reglamenta-el-sistema-de-residencias-medicas-en-colombia-reglamentacion-residencias-medicas/8861/#tab=2>
- [2] <http://www.anir.org.co/>
- [3] <http://www.eltiempo.com/vida/salud/proponen-revolcon-en-formacion-de-los-medicos-en-el-pais-77004>

**¡GRACIAS
POR LEER!**

***Espera muy pronto una
nueva edición***